

2

Bien Común: una oportunidad de reflexión y de promoción de una mejor sociedad

Manuel Alejandro Rivera Careaga, Cristina Andrea Calderón Pino

Resumen:

El presente ensayo, plantea reflexionar respecto del concepto de Bien Común desde su génesis filosófica y su vínculo con las distintas corrientes de pensamiento a lo largo de la historia universal. Del mismo modo, plantea suscribir relaciones con los conceptos de dignidad, belleza y libertad, en cuanto se conforman relaciones e interacciones entre los individuos en sociedad, en la búsqueda permanente de acuerdos necesarios de convivencia. Desde allí, se plantean acciones necesarias para los medios de comunicación en cuanto colaboren en difundir y educar sobre Bien Común, como organismos de alcance masivo y de responsabilidad social.

Palabras clave:

Filosofía; Bien Común; Medios de Comunicación; Sociedad;

Rivera Careaga, M. A., y Calderón Pino, C. A. (2024). Bien Común: una oportunidad de reflexión y de promoción de una mejor sociedad. En A. B. Benalcázar (Ed). *Ciencias Sociales Aplicadas y Humanidades sobre América Latina. Volumen I*. (pp. 41-55). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.174.c160>



Introducción¹

Comprendemos al ser humano a partir de su naturaleza racional. Entendemos que, cuando nos referimos a aquello que conocemos como ‘Naturaleza Humana’, estamos hablando de un modo distinto de desarrollarnos, en comparación al resto de las especies que habitan el planeta. Antropológicamente, advertimos diferencias que nos permiten liderar la vida en la Tierra, más nos dejan también, aquellas características especiales, la responsabilidad de cumplir de modo óptimo dicha labor.

El ser humano no sólo representa una dualidad en unidad, a partir de sus dimensiones Cuerpo y Alma, tal como nos concibe Platón en *El Fedón*, *El Fedro* o *La República*; sino que es entendido como una totalidad que se perfecciona en comunidad, tal como lo postula su discípulo: Aristóteles en *La Política*. Por su naturaleza el ser humano necesita de la sociedad, y será en ella donde se encauce a su perfeccionamiento.

Como individuos racionales que somos, vamos conociendo y comprendiendo el mundo que nos rodea, ayudados de nuestras facultades superiores. Estas, inteligencia y voluntad, nos facilitan descubrir la verdad y ejercer el bien. No obstante, dicha tarea que nos permitirá encaminarnos al perfeccionamiento, que por naturaleza aspiramos, sólo será posible abriendo paso a nuestra dimensión social. El ser humano es un ser eminentemente social, y que, en su relación con el otro, va construyendo una mejor versión de sí mismo, y contribuye, a su vez, al perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto. Tal como lo señala Aristóteles en su reconocida reflexión, *‘Quien no puede vivir en sociedad, o no necesita nada para su autosuficiencia, no es miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios’*.

El ser humano, desde su composición es un ser abierto al mundo, y en el camino a su autorrealización, necesitará develar aquella interioridad que ha formado producto del mundo interno que genera el hecho de ser un ser racional. El ser humano va construyendo un castillo interno que nace gracias a su capacidad de contemplar el mundo, de maravillarse, de proyectarse, de anhelar aquella finalidad de que nos compete a todos: la felicidad.

El ser humano es de por sí un ser abierto al mundo, que necesita manifestar lo que guarda dentro suyo. Se abre a un diálogo con otra intimidad, en la que juntos, accidentalmente, pueden construir relaciones. Dichos vínculos pueden estar enfocados a la sobrevivencia, como conocemos de antaño. Más también puede ser por otros fines utilitaristas, en donde le es conveniente organizarse en conjunto con los otros seres racionales que habitan el

¹ Se agradece al Fondo de Financiamiento de Actividades Académicas FAA 01/2022, de la Dirección de Investigación, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), Chile, por su contribución a la materialización del presente texto. Dicho fondo fue adjudicado por el académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Dr. Manuel Rivera Careaga.

planeta para subsistir en un medio adverso. Frente a una naturaleza que se les presenta hostil, y donde su composición corporal no colabora para resultar vivo en su enfrentamiento con la demás fauna que le rodea. Es por ello que, en su origen, el ser humano necesitó de la vida en comunidad. Si remontamos a los orígenes del ser humano, podemos recordar que incluso su evolución anatómica requirió de la vida en comunidad. En los albores de la Humanidad, cuando el cerebro humano comenzó a expandirse, producto de su mayor desarrollo, los partos en las mujeres primigenias requirieron de asistencia de sus pares. Sin apoyo de otro ser humano, la parturienta no habría realizado el alumbramiento exitoso de su bebé. El historiador Yuval Noah Harari (2016), en su texto “De animales a dioses”, explica precisamente con detención este tema, reforzando lo imperativo que fue el aprender y colaborar con otros, para la conformación de las comunidades y sociedades actuales.

Sumando, además, el hecho de que los bebés humanos son absolutamente dependientes de sus madres explica que desde un origen somos seres que requerimos irrevocablemente de la presencia de otro humano en nuestra existencia. El ser humano no nace solamente inmaduro y desprotegido, sino también desespecializado (a diferencia de las otras especies), y aquello le permitirá al entorno moldearlo a su parecer. Son las propias características del cerebro humano las que colaboran con dicha maleabilidad. Así, en su desarrollo evolutivo, el ser humano pudo aprender a utilizar piedras como herramienta para alcanzar la médula de los animales que otros desechaban, para poder alimentarse. El descubrimiento del fuego y estrategias de caza, son actividades que prosperan gracias a la vida en conjunto. El traspaso cultural y el cuidado por la manada, permitió no solo que la esperanza de vida se prolongara, sino que el desarrollo cerebral aumentara también. Un cerebro más complejo le brindó al ser humano la posibilidad de desarrollar lenguaje y con ello fomentar la colaboración, la elaboración de mitos, explicaciones fantasiosas respecto a la realidad, etc. Esto último sería un apoyo fundamental para lograr la organización en estos grupos primigenios, lo cual resultaba un gran desafío. Cuando un grupo de personas poseen mitos en común, propicia la colaboración entre las partes:

Le gente entiende fácilmente que los primitivos cimenten su orden social mediante creencias en fantasmas y espíritus, y que se reúnan cada luna llena para bailar juntos alrededor de una hoguera. Lo que no conseguimos apreciar es que nuestras instituciones modernas funcionan exactamente sobre la misma base (Harari, 2016, p. 41).

El parentesco resultó un factor primordial, igualmente, a la hora de comenzar a vivir en comunidad: “Nuestros antepasados paleolíticos vivían en comunidades de dimensiones reducidas, familias extensas que compartían refugio. Su sentido de la solidaridad se debía, ante todo a vínculos de parentesco y sangre, no a símbolos y rituales” (Aslan, 2019, p.

52). Sin embargo, es por la propia esencia racional del ser humano, que éste comienza a buscar explicaciones a los eventos de la naturaleza; el ser humano necesita de ciertas certidumbres para calmar sus ansias de respuestas. La capacidad de asombro y el contacto permanente con la Naturaleza que lo rodea, lo lleva a buscar cómo poder intervenir en los procesos que observa, y de los que va descubriendo que depende para su subsistencia. En tal labor, el ser humano va requiriendo asentarse en ciertos terrenos, dejando de lado la vida nómada. Y, por tanto, esta vida sedentaria trae consigo ciertas consecuencias: la necesidad de establecer normas para vivir bien. Una vida ordenada requerirá de ciertas normas de conducta que regulen la vida en comunidad: “Para los pueblos hacen falta normas, por lo que concedimos a algunos el privilegio de elaborar y aplicar leyes (y de ahí nació la sociedad organizada)” (Aslan, 2019, p. 83).

Con todo lo anterior, podemos ir vislumbrando y comprendiendo la naturaleza social del ser humano. Nos damos cuenta cómo, desde sus orígenes, hemos necesitado de los otros para vivir y sobrevivir. Con ello, la vida ordenada se va afianzando en miras del Bien Común.

Ideas generales

El ser humano es un ser regido permanentemente por leyes. El universo al que pertenece está sometido a leyes naturales que no puede alterar. Se trata de leyes de causalidad que obedecen a una necesidad, ejemplo de ello: la Ley de Gravedad. Sin embargo, no todo en la vida del ser humano genera una imposición de la que no puede ser protagonista activo, pues, por naturaleza, poseemos libertad, y aquella nos faculta de la posibilidad de escoger permanentemente. Estamos “obligado” a decidir en la mayoría de nuestros actos. Aquí ya no hay *necesidad*, sino libertad. De este modo, anunciamos ya, el terreno de la moralidad de los actos humanos, que se analizará más adelante.

Avanzando en el paso de la historia, y continuando con la explicación de la naturaleza social de los individuos, vamos revisando a lo largo de la historia que aquella necesidad originaria de vida en comunidad y organización de esta se agudizó; y más que por sobrevivencia, el ser humano necesita de los demás para construir un mundo realmente humano.

No se trata únicamente de organizarnos como especie permitiendo que nos lidere el más fuerte, para no quedar expuesto al acecho de los “Calígulas” que todos llevamos dentro, como nos diría Thomas Hobbes (1995), en su libro *El Leviatán*; sino que se trata más bien, de aportar a la construcción de un mundo en donde la dignidad intrínseca de la persona sea reconocida, validada y experimentada en todo quehacer humano. Sin embargo, el

filósofo inglés, como bien sabemos, nos propondrá que la existencia humana está marcada por dos instancias: un estado pre-social, donde la guerra es de todos contra todos; y un estado posterior, en el que hemos cedido nuestra libertad, por miedo, a alguien que nos de seguridad, y que mantenga un estado de quietud, controlando la lucha desmedida de unos contra otros. (Hobbes, 1995). El Estado se originaría a partir del miedo que provoca el saber que somos vulnerables a la violencia desmedida de cualquier otro ser humano; y, por tanto, cedemos nuestro derecho de autogobernarnos, a cambio de seguridad y protección a través de la espada. El Estado surgiría como una necesidad de sobrevivencia.

En esta visión de la Humanidad queda relegada a segundo plano aquel valor infinito del ser humano del que hablábamos. Pues la necesidad de vivir bajo un sistema ordenado no obedece al cuidado y respeto de la dignidad humana; sino más bien a la urgencia de conseguir aquella seguridad que nos permitirá dormir tranquilos bajo un árbol, sin el temor de morir a manos de la violencia desatada de cualquier otro ser humano. He aquí una visión absolutamente pesimista del ser humano. Podemos agregar, incluso, en palabras de Hobbes que (el ser humano vive) “en un continuo temor y peligro de muerte violenta; y la vida del hombre es solitaria, pobre, desagradable, brutal y breve” (Hobbes, 1995, p. 110).

No sólo el filósofo inglés nos muestra una imagen negativa del ser humano. Sabemos también que en épocas recientes han surgido con fuerza, ideas como las del filósofo utilitarista australiano Peter Singer, quien apela al hecho de que no existiría una condición distintiva en el ser humano que le brinde un mérito especial, y que, por tanto, producto de ello no estamos obligados a construir una ética acorde a algún valor infinito que el ser humano represente. Nada de lo anterior se justifica, pues existimos como una especie animal más sobre el planeta (Singer, 1997).

Otras corrientes, como el Marxismo, han ido un poco más allá, incluso, considerando al ser humano un mero instrumento de producción. Es reconocido, incluso, como un medio más para trabajar por la revolución. Un ser humano que ha sido anulado frente al poderío del Estado. No podríamos hablar de esencia del ser humano, pues cada hombre sólo se construye en base a las relaciones económicas que puede sostener.

Frente a corrientes como éstas, es que surge el llamado: Personalismo (corriente cuyos autores principales son Emmanuel Mounier y Jacques Maritain), que buscará reivindicar el concepto de *persona*, en tiempos donde aquel valor infinito que le era intrínseco al ser humano se ha visto diluido en medio de aseveraciones que no nos garantizan igualdad en algún tipo de naturaleza. Es relevante destacar esta corriente que viene a dar respuesta a un mar de asedio relativista, pues, es el mismo Maritain quien reconoce la importancia del Bien Común, en el desarrollo constitutivo del ser humano. Este Bien Común, que es

pilar fundamental en la filosofía política, es comprendido como un bien moral, que está a cargo de un Estado, que debe lograrlo a partir de sus leyes. Y, para poder conceder terreno y fuerza a esta idea de bien, es necesario solidificar la preminencia del bienestar humano, justificado en su dignidad infinita.

Bien Común y persona humana son conceptos estrechamente ligados, por ello es que hemos introducido ideas antropológicas, que decantan necesariamente en la idea de Bien Común. Ya Tomás de Aquino seguiría tal camino, cuando valora entre sus líneas la idea de *persona humana*, la cual es entendida como imagen y semejanza de Dios. El ser humano representa así una realidad única e irrepetible; por tanto, cada persona será reconocida con un fin en sí mismo, y de ese modo, dotada de un valor infinito. Somos, además, por estar dotados de Intelecto y Voluntad: seres complejos, que sentimos, gozamos, nos emocionamos y tendemos a ver la realidad plasmada de nuestra propia individualidad. Anhelamos imponer nuestros gustos, criterios, intereses, y vamos dando paso a un relativismo que nubla aquella razón que nos caracteriza y que mencionábamos como rasgo esencial en un inicio de este texto.

Lo verdadero, lo bueno, parecen hoy en día asuntos totalmente debatibles, donde cada persona cree poseer suficiente información al respecto. Muchos tienden a conjeturar que *su* forma de ver el mundo es la correcta y adecuada; ignorando la objetividad de la que es propia la realidad que nos rodea. No existen las verdades en plural, sino la verdad, pues la realidad es una sola, y, aunque los hechos que nos envuelven pueden estar sujetos a la opinión del individuo, éstos no pueden ser modificados a gusto de quien desee alterarlos según su conveniencia.

Con todo lo anterior, vamos descubriendo la necesidad de organizar no sólo la vida en conjunto; sino también las ideas que ordenan y rigen dicha vida en comunidad. Si lo que deseamos es alcanzar el máximo grado de perfeccionamiento en el individuo y la sociedad que lo rodea, debemos entonces comenzar a definir ciertos criterios universales y objetivos que nos convoquen a todos, sin excepción.

Aquello es una labor compleja, pues poseemos una inclinación natural a la subjetividad. Deseamos modelar la realidad a nuestra imagen y semejanza, o al menos, debido a nuestros propios intereses. Tal como nos señala José Ramón Ayllón

La causa más frecuente del subjetivismo son los intereses personales. Con frecuencia, la atracción de la comodidad, de la riqueza, del poder, de la fama, del éxito, del placer o del amor puede tener más peso que la propia verdad (Ayllón, 2010, p.35).

De no superar el subjetivismo, estaríamos imposibilitados de establecer parámetros de conducta aceptados por la totalidad de individuos que conformen alguna agrupación. Más sabiendo lo difícil que es guiar la conducta humana, con la complejidad que ésta posee. El ser humano no es un ser pasivo, que obra según instintos únicamente: “Por modesta que sea, toda conducta consiste en el desarrollo de un plan cuyo objetivo es anterior a su ejecución” (Ayllón, 2006, p. 61). Además, el ser humano no ejecuta acciones vinculadas únicamente a la necesidad de supervivencia; sino que trasciende a ella. Ni siquiera responde a un presente concreto, pues sus intereses pueden moverse a tiempos pretéritos o futuros:

Los intereses que configuran las acciones humanas pueden situarse en el pasado (el arqueólogo) como en el futuro (el estudiante), y en uno, varios o ningún espacio físico determinado. El hombre puede ser cosmopolita; el animal, como mucho, sólo puede ser migratorio (Ayllón, 2006, p. 62).

El ser humano está abierto a la realidad universal y, con ello, dispuesto a definirla acorde a sus pareceres y necesidades. Tal como ya lo expresaba el filósofo español, José Ramón Ayllón: Pasamos de la duda, a la opinión, y luego a las certezas. Éstas últimas deberían provenir de conocimiento obtenido en base a la realidad, a la experiencia o a evidencias. Lamentablemente no podemos obtener certezas inmediatas, que son aquellas que podemos experimentar por nosotros mismos; sin embargo, confiamos en las certezas que nos transmiten a través de la Historia. De no dar pie a la aceptación de tales certezas, no podríamos configurar Ciencia, por ejemplo.

De no dar crédito a las certezas que nos confiere la cultura, nuestros antepasados, nuestras tradiciones, la ciencia en su conjunto, etc. nos envolveríamos en nuestra subjetividad, prisioneros de pareceres y opiniones que no solo nos pondrían en riesgo de supervivencia; sino que nos privarían de vincularnos adecuadamente con los demás miembros de las comunidades que necesariamente debemos ser parte.

Sumado, además, a la característica esencial de libertad que posee el Hombre, es que requerimos de ciertos principios para guiar nuestra acción. Acción que ineludiblemente genera consecuencias en quienes nos rodean. Si anhelamos la vida buena, con relación a lo que entendemos por Bien Común, tal como lo plasmaría Tomás de Aquino en sus escritos, debemos someternos a leyes que orienten la conducta esperada de cada ser humano.

Lamentablemente, en nuestra contingencia actual, hemos ido perdiendo el norte respecto a la finalidad que conllevaba la vida en conjunto. Nos hemos ido sometiendo inexorablemente a un individualismo que nos ciega e impide reconocer al otro como aquel ser impregnado de infinito valor, del que hablábamos en un inicio. Sin esta distinción,

será imposible lograr que aquel camino de autorrealización que persigue el ser humano se vuelque también a un perfeccionamiento de los demás. Si nos dejamos envolver en el solipsismo que propicia el engegucimiento del individualismo, podríamos permanecer atrapados en nuestra subjetividad; sin importar el medio que nos rodea, y, por tanto, desconocemos el propósito trabajar en pos de un proyecto en conjunto, en donde todos somos responsables de la autorrealización de los demás.

Tomar conciencia de una realidad objetiva, nos permitirá abrirnos a normas que orienten nuestra conducta de forma objetiva y universal. Tal como lo refleja en sus líneas, nuevamente el profesor Ayllón, “estamos obligados a elegir, pero no estamos obligados a acertar” (Ayllón, 2010, p. 12). He aquí la necesidad de la ética, la cual ejercería una suerte de brújula en momentos donde la libertad del ser humano podría abandonarlo a destino incierto. Se desprende de las palabras del autor que, será urgente brindar una orientación a este ser dotado de facultades superiores, pero que nace sin certezas más aquella que su vida es finita, para que logre guiar sus pasos hacia su fin último que, tal como lo concibieron los antiguos: es la felicidad. “La ética es el arte de construir nuestra propia vida, y como no vivimos aislados sino en convivencia, con nuestras acciones éticas también construimos la sociedad, y con nuestra falta de ética la perjudicamos” (Ayllón, 2010, p. 14).

Podemos convenir en que todo lo antes dicho es aceptable y no sería sencillo someterlo a suspicacias; sin embargo, encontrar la ética que nos permita y favorezca realmente la vida buena, el buen vivir, el Bien Común; es tarea compleja. Y resulta difícil porque, de antaño, el ser humano se ha cuestionado acerca de lo que podría considerar como “bueno o malo”; sobre todo por la naturaleza subjetiva de la que hablábamos anteriormente, y también por considerar que la moralidad posee tintes culturales. Es decir, se tendería a pensar que lo bueno o malo depende de cada cultura, tradición, época, contexto histórico, etc.

Si a todos los hombres se les diera a elegir entre todas las costumbres, invitándoles a escoger las más perfectas, cada cual, después de una detenida reflexión, escogería para sí las suyas; tan sumamente convencido está cada uno de que sus propias costumbres son las más perfectas (Heródoto, 2000, p. 87).

En palabras del autor chileno, Joaquín García Huidobro, quien señala que en nuestros días sería ingenuo apelar a las prácticas o convicciones sociales, cuando vemos que tenemos diferencias muy importantes en nuestros juicios acerca de lo que es la familia, de las obligaciones de los padres e hijos, del papel de los padres y el Estado en la tarea educativa, del aborto, el divorcio y la eutanasia, etc. (García Huidobro, 2007, p. 30).

Pero también existen otros puntos no menos importantes, y de fondo, en el que coincidimos plenamente; solo que, tal como lo evidencia Robert Spaemann, las similitudes son tan evidentes, que prestamos atención únicamente a las diferencias:

En todas las culturas existen deberes de los padres hacia los hijos, y de los hijos hacia los padres. Por doquier se ve la gratitud como un valor, se aprecia la magnanimidad y se desprecia al avaro; casi universalmente rige la imparcialidad como una virtud del juez, y el valor como virtud del guerrero (Spaemann, 2010, p. 24-25).

Tampoco será correcto afirmar que podemos establecer como *bueno* aquello que la mayoría considere como tal pues, nuevamente, lo *verdaderamente bueno* proviene de una experiencia real, no lo que se defina por consenso. Lo plantea José Ramón Ayllón en palabras de Fromm:

El hecho de que millones de personas compartan los mismos vicios no convierte esos vicios en virtudes; el hecho de que compartan muchos errores no convierte éstos en verdades; y el hecho de que millones de personas padezcan las mismas formas de patología mental no hace de estas personas gente equilibrada (Ayllón, 2006, p. 99).

Aducir que aquello que defina la mayoría es el norte que nos guía, es anular la propia inteligencia del ser humano.

Podríamos enumerar una serie de corrientes éticas que buscarán dictaminar cual es el camino correcto para seguir por parte de la Humanidad para alcanzar el fin último que dicha Humanidad persigue. Dentro de las más relevantes podríamos mencionar el Legalismo, el Emotivismo, o el Utilitarismo, entre otros. Todos con un fin claro, pero que varían en los medios para conseguirlo. Todas teorías insertas en aquello que consideramos *Relativismo*, corriente ética que abre espacio a interpretaciones, subjetividades y ambigüedades. No obstante, ninguna de las éticas mencionadas colabora con la sana convivencia que requiere la vida en sociedad. Necesitamos una guía que descubrir a través de nuestra inteligencia, y que anhelemos cumplir por medio de nuestra voluntad.

Es aquí donde la Ley Natural se abre paso para dictaminar aquello que vale para todos y cada uno de los miembros de la especie humana. Y será entendida, en términos sencillos como “Los principios de la razón práctica. Corresponden a los criterios que debe seguir esa razón si quiere alcanzar el bien del hombre entero” (García Huidobro, 2007, p. 144). Sin embargo, tales imperativos que descubrimos por medio de nuestra inteligencia, y que nos orientarán respecto a lo que es verdadero y bueno, no es garantía suficiente de bondad en el ser humano. Recordemos que el ser humano, dotado de inteligencia y voluntad es libre, por tanto, puede someterse o no a los preceptos que la Ley Natural indica. Y es por ello que la vida en sociedad exige aún más: surgen así lo que conocemos como Leyes Positivas, que no son más que las normas autoimpuestas por los propios seres humanos para poder gobernarse y vivir en paz. El rol primordial que cumple la ley es explicado en sencillos términos por el mismo académico, al señalar que: “En algunos casos manda

realizar ciertos actos que son necesarios para conseguir el bien social, como, por ejemplo, pagar los impuestos o alimentar a los hijos. En otros prohíbe aquello que lo daña, como los homicidios y los secuestros” (García Huidobro, 2007, p. 155).

Estamos llamados a respetar ambas leyes. La primera, la Ley Natural, como un imperativo de la razón. Y la segunda, la Ley Positiva, pues es la que colabora de forma directa (pero no únicamente), con la realización del Bien Común.

Se tratará, en último caso, de apelar a la conciencia del individuo, pues somos inherentemente libres. Poseedores de las facultades superiores, el ser humano puede conocer a través de su inteligencia ambas leyes, más no necesariamente cumplirlas por medio de su voluntad. Debemos simplemente *querer el Bien*.

Olvidar la noción de bien común o cualquiera otra que se le asemeje puede traer consigo costos considerables. En particular lleva a estimar que la sociedad se compone sólo de individuos aislados, replegados sobre sus intereses personales y carentes de tareas comunes (García Huidobro, 2007, p. 157).

Y ya hemos visto como el ser humano debe romper con sus cadenas de individualismo, para dar paso a la cooperación que, no solamente le permitirá la subsistencia, sino también la vida buena. Así también señala que:

Si existe, en cambio, algo así como bien común, mis obligaciones dejan de ser meramente negativas y bien puede suceder que se me exija dar o hacer algo para que todos puedan gozar de los beneficios de la vida social y no sólo aquellas personas que poseen riqueza, influencia o cultura (García Huidobro, 2007, p. 160).

Y, en este punto, Aristóteles nos ofrece una forma de comportarnos, un modo de ser, un ethos que nos colaborará en el alcance de ese fin teleológico que perseguimos todos: El camino de la virtud, de los buenos hábitos, será el que nos ayude a conseguir alinearnos con el cumplimiento de la Ley Natural, en una primera instancia, y apegarnos a las Leyes Positivas, en segundo lugar.

Todo lo anterior es de vital importancia, puesto que, de seguir el camino de la virtud, el ser humano estará en mejores condiciones para sostener vida en conjunto, para conformar Estado. Se hace preciso que el ser humano vaya descubriendo, interiorizando y practicando el mejor modo de vivir con el resto. Asumiendo que, debido a las propias características humanas será un camino difícil, es relevante que adquiera, desde sus primeros años, hábitos que le permitan ver al prójimo como un ser provisto de una dignidad inalienable. Realizando este ejercicio de virtudes, es que nos dispondremos de

mejor manera para enfrentar lo que significa la vida en conjunto. Es en este punto donde se justifica la existencia de una autoridad que pueda velar por el cumplimiento de las normas que sostienen la sana convivencia entre este ser complejo y libre. En palabras de Ayllón, nuevamente:

“La autoridad es una exigencia natural de la sociedad, que sólo podrá ser salvada del caos gracias a ella” (...) El orden que debe establecer la autoridad no puede agradar a todos, en parte porque varían los juicios de los hombres acerca de cómo debe ser dicho orden, pero también porque chocará con los intereses particulares de algunos. Aunque la sociedad existe para el bien de todos, es imposible que el bien común conseguido coincida con las aspiraciones personales de todos los ciudadanos. Por eso es necesaria la función coactiva de la ley (Ayllón, 2006, p. 126).

Lo menciona también García Huidobro en su texto, cuando explica: “También puede pensarse que existe una obligación, si bien indirecta, de obedecer esas leyes (positivas) en la medida en que haya obligación de vivir en paz con los demás hombres”. (García Huidobro, 2007, p. 160). Dicho de otro modo: “Ella (Ley Positiva), ordena la convivencia para conseguir el bien común, y obliga en conciencia en la misma medida en que se dirige a esa finalidad (vivir bien)” (García Huidobro, 2007, p. 164).

En definitiva, todos nuestros actos nos comprometen porque, de alguna u otra manera, afectan a los demás, tanto como a nosotros mismos. Por ello es que, en nuestra actualidad, repensar la idea de Bien Común es un acometido ambicioso, pero sumamente importante. Si lo entendemos, tal como lo describe Ayllón en su texto: “El bien común equivale, con otras palabras, al conjunto de condiciones necesarias para que los hombres, las familias y las asociaciones puedan lograr su mayor desarrollo” (Ayllón, 2006, p. 138). Podemos comenzar a vislumbrar e interiorizar la responsabilidad que cargamos sobre nuestros hombros, por el solo hecho de ser miembros de una comunidad, de ser parte de una agrupación con fines en común, en donde la ayuda mutua y la colaboración juegan (o deberían jugar) un rol protagónico.

Debemos trabajar por procurar el bienestar material: alimento, vestido y techo; éstos son los primeros pilares sobre los cuales se va afianzando el bien común. Luego, tal como lo señala en su texto el filósofo español, Ayllón, el ser humano buscará incansablemente la paz, más precisamente “El segundo elemento del bien común es la paz. No la individual sino la social” (Ayllón, 2006, p. 138). Lo anterior podría colaborar con la tesis de Hobbes, que planteamos en un inicio de nuestra reflexión.

La dignidad humana, de la que hablábamos inicialmente, es la que debería mover la conducta del Hombre para respetar las leyes que nos orientan al bien, la verdad y la

belleza. Cuando conocemos al ser humano, cuando nos adentramos en su antropología, y vemos que es deber nuestro respetar la condición especial de la que gozan todos los miembros de la especie humana; es que estamos en posición de abrir paso al bien común.

Y se trata no únicamente de realizar esa apertura que nos permitirá valorar el valor infinito de todo ser humano que nos rodee; sino también actuar conforme a la virtud, valorando de ese modo nuestra propia dignidad. En ese camino de perfeccionamiento del ser humano, en donde las virtudes ocupan un espacio primordial, y se evidencia la necesidad de vivir conforme a ellas, es que vamos colaborando con el perfeccionamiento de los demás miembros de la sociedad. Podríamos así, definir en términos sencillos la noción actual y práctica de bien común: Y es que consiste en que es responsabilidad nuestra y de todos, trabajar por el perfeccionamiento de todos y cada uno de los miembros de la sociedad en que vivimos.

Se trata igualmente de que:

El bien común no se opone al bien particular, precisamente porque beneficia a todos los miembros de la sociedad. En este sentido se puede entender como bien común lo que permite que cada ciudadano pueda poseer personalmente un cierto bien privado... Hay algo más. La dignidad de la persona queda realizada en el deber de colaborar al bien común (Ayllón, 2006, p. 142-143).

Conclusión

Frente al cumplimiento del bien común somos todos responsables. No obstante, debido al alcance de cada transmisor ético, existen algunos que poseen mayor compromiso que otros. Podemos enumerar, por ejemplo: La política, las organizaciones sociales, el Estado, las Instituciones, el mundo empresarial, los medios de comunicación, etc.

Es aquí donde nos detendremos, pues nuestra finalidad es identificar focos que permitan trabajar de buena manera el bien supremo del vivir. Instancias que, por su alcance, consideren mayor responsabilidad al momento de colaborar con el bien de todos. Tomamos así, nuestro último transmisor ético: Los medios de comunicación, como instancias donde: o se transgrede derechamente el bien de la sociedad, o se colabora con el camino al perfeccionamiento de todos los miembros que constituyen nuestra sociedad.

Los medios de comunicación masivos (radio, televisión, periódicos e Internet) son parte complementaria de nuestra vida, entregándonos compañía, entretenimiento, educación e información. Conjuga en ellos, la importante responsabilidad social de participar en la creación de contenidos que reflejen nuestros intereses, preferencias y reflexiones colectivas,

entregándonos miradas (mediatizadas) limitadas por una determinada línea editorial, que ayudan a conformar nuestra forma de enfrentarnos frente a los acontecimientos que ocurren en la sociedad. Esta acción es clave al momento de influir intencionadamente, en el parecer de los otros, frente a determinado suceso. Lo que se conoce como Agenda Setting, por ejemplo, ordena, clasifica y prioriza las noticias acontecidas cada jornada, debido a una serie de parámetros, que podría regular nuestras interacciones con los otros, con quienes conforman la autoridad, la toma de decisiones y con las instituciones civiles.

Así también se puede cuestionar el poder de convicción que los medios manifiestan ante alguna temática, que forma parte constitutiva del ser humano, con la capacidad de transformarse en un espejo del mundo real, con su capacidad de mimesis e idealización de ciertos personajes, situaciones o estilos de vida. Importante es mencionar también, la facilidad de sintetizar el mundo de lo existente, a través de la homogenización cultural, proponiendo una carga emocional que impacta profundamente, principalmente ante los niños y jóvenes, transformando lo que *es*, en lo que *debe ser*, o visto de forma explícita, como “*la intensa repetición de definiciones erróneas sobre la realidad en los medios masivos conlleva la percepción de la realidad como normal. El resultado es la legitimación de una realidad mal enfocada, que afecta al comportamiento*” (Mambretti, 2010, p. 68). Todo esto, por supuesto, atenta contra el Bien Común.

El gran cambio sobre este tema ha surgido en las últimas décadas. Durante décadas se pensó que la población consumía la información de los medios de comunicación, absorbiendo sin cuestionamiento lo que ellos emitían, y manteniendo una actitud pasiva en torno al estímulo y a las consecuencias que ese mensaje podría tener. Esta visión de la comunicación masiva, lineal, sin retroalimentación y con un espectador, lector o radioescucha, sin capacidad de reflexión o cuestionamiento, comenzó a declinar una vez que el concepto de Competencias Mediáticas se situó en la agenda académica y posteriormente en los programas escolares y de formación profesional vinculada al Audiovisual y Periodismo.

La necesidad de educar a la ciudadanía en el consumo orientado y en la comprensión de los medios de comunicación, puso sobre el tapete el concepto de Competencias Mediáticas “entendida como la capacidad de percibir, analizar, utilizar, producir mensajes y disfrutar de los medios de comunicación, de una manera inteligente y desde una mirada crítica” (García & Rivera, 2013, p. 51). Dentro del concepto Competencias, están las correspondientes a la dimensión Audiovisual, asociadas a la capacidad de aprender e implementar de la mano de herramientas digitales, los soportes audiovisuales. La finalidad de estas definiciones es comenzar a descubrir y desarrollar la habilidad para acceder a los medios, entenderlos, criticarlos y evaluarlos desde diferentes aspectos y contenidos. Es una práctica que se debe desarrollar en el tiempo y con la compañía de tutores o de la familia,

vale decir, de adultos responsables que hayan sido también capacitados en estas materias o que dispongan de criterios éticos y reflexivos ante los mensajes e informaciones que se reciben diariamente.

Para lograr el desarrollo sistemático de la construcción del pensamiento crítico y reflexivo, es necesario elaborar proyectos educativos desde temprana edad, utilizando el medio audiovisual como herramienta educativa y de acercamiento cultural, a nivel nacional e internacional. La revisión de programas de TV, de películas, de conversar en torno a lo visionado, de crear ejercicios que produzcan equipos de trabajo que realicen pequeñas capsulas noticiosas, pueden ser una buena práctica de inicio. Por ello, el importante rol formador de la familia, de los profesores, de los comunicadores de la sociedad, permiten el espacio integrador para un Bien Común, que nos entregue a todos, un mejor espacio para convivir.

Referencias

- Aslan, R. (2019). *Dios*. Ediciones Taurus.
- Ayllón, J. (2010). *Ética razonada*. Ediciones Palabra.
- Ayllón, J. (2006). *En torno al hombre*. Ediciones Rialp.
- De Aquino, T. (2006). *Cfr. Suma Teológica I-II*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- García Huidobro, J. (2007). *El anillo de Gíges*. Editorial Andrés Bello.
- García, R., & Rivera, D. (2013). Competencia mediática ante la Agenda Setting: parámetros de actuación a nivel educativo. *Revista Chasqui*, 123, 51.
- Harari, Y. (2016). *De animales a dioses*. Editorial Debate.
- Heródoto. (2000). *Historia, III Talía*. Editorial Dykinson, S. L.
- Hobbes, T. (1995). *El Leviatán*. Editorial San Juan.
- Mambretti, M. (2010). *La televisión: ¿es una ayuda para educar*. Edisur.
- Platón. (2015). *La República*. Mestas Ediciones.
- Singer, P. (1997). *Repensar la vida y la muerte. El derrumbe de nuestra ética tradicional*. Editorial Paidós.
- Spaemann, R. (2010). *Ética, cuestiones fundamentales*. Ediciones Universidad de Navarra.

Common Good: an opportunity for reflection and promotion of a better society Bem comum: uma oportunidade de reflexão e promoção de uma sociedade melhor

Manuel Alejandro Rivera Careaga

Universidad Católica de la Santísima Concepción | Concepción | Chile
<https://orcid.org/0000-0001-9501-4277>
mrivera@ucsc.cl

Doctor en Investigación en Medios de Comunicación (UC3M, España), Máster en Comunicación y Educación Audiovisual (UNIA, España), Magister en Comunicación Estratégica, Licenciado en Comunicación Social y Comunicador Audiovisual (DuocUC, Chile).

Cristina Andrea Calderón Pino

Instituto Profesional DuocUC | Concepción | Chile
<https://orcid.org/0009-0005-5170-3667>
cr.calderon@profesor.duoc.cl

Académica del Programa de Ética de DuocUC, sede Concepción. Magister en Filosofía Moral, Licenciada en Ciencias de la Educación y Profesora de Filosofía (UdeC, Chile).

Abstract

This essay proposes to reflect on the concept of Common Good from its philosophical genesis and its link with the different currents of thought throughout universal history. In the same way, it proposes to subscribe relations with the concepts of dignity, beauty and freedom, as relationships and interactions between individuals in society are shaped, in the permanent search for necessary agreements of coexistence.

From there, necessary actions are proposed for the media as they collaborate in disseminating and educating about the Common Good, as organizations of massive reach and social responsibility.

Keywords: Philosophy; Common Good; Media; Society

Resumo:

O presente ensaio propõe-se a refletir sobre o conceito de Bem Comum a partir de sua gênese filosófica e sua vinculação com as diferentes correntes de pensamento ao longo da história universal. Da mesma forma, propõe-se a subscrever as relações com os conceitos de dignidade, beleza e liberdade, na medida em que se configuram as relações e interações entre os indivíduos na sociedade, na busca permanente de acordos necessários de convivência. A partir daí, são propostas ações necessárias para a mídia, na medida em que ela colabora na divulgação e educação sobre o Bem Comum, como organismos de alcance massivo e responsabilidade social.

Palavras-chave: Filosofia; Bem comum; Mídia; Sociedade